



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE FELANITX

14360 *Anuncio de formalización del contrato de la instalación de una caldera de biomasa y su gestión y mantenimiento, ubicada en el Polideportivo Guillem Timoner*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica el siguiente,

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Felanitx
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación
- c) Número de expediente: 2015/011
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ajfelanitx.net

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: mixto de servicio, suministro y obra
- b) Descripción: contratación de la instalación de una caldera de biomasa de 300 kW y su gestión y mantenimiento, ubicada al Polideportivo Guillem Timoner
- c) CPV: 71314200
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB, BOE, DOUE
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

- DOUE: 23.05.15
- BOIB: 30.05.15
- BOE: 02.06.15

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Valor estimado del contrato: 376.711,43 €

5. Presupuesto de licitación.

- a) Precio a tanto alzado para la prestación C1. Importe neto: 116.528,93 €. Importe total: 141.000,00 €
- b) Precio referido a unidad de ejecución (prestación C2):

- importe neto tramo 1: 76,75 €/Mwh_neto. Importe total: 92,87 €
- importe neto tramo 2: 69,07 €/Mwh_neto. Importe total: 83,57 €

6. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 18.08.15
- b) Fecha de formalización del contrato: 15.09.15
- c) Contratista: ONDOAN SERVICIOS, SAU
- d) Importe de adjudicación:

- Precio referido a la prestación C1. Importe neto: 99.850,00 €. Importe total: 120.818,50 €
- Precio unitario de la prestación C2 tramo 1. Importe neto: 49,00 €. Importe total: 59,29 €
- Precio unitario de la prestación C2 tramo 2. Importe neto: 49,00 €. Importe total: 59,29 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:





- compromiso de montaje de una pantalla de comunicación e información en tiempo real al usuario del polideportivo, de la producción energética y ahorro de emisiones de CO2.
- compromiso de que la caldera dispondrá de modularidad lineal de potencia.
- compromiso de que la instalación dispondrá de intercambiador de seguridad de caldera.

Felanitx, 16 de septiembre de 2015

El alcalde

Joan Xamena Galmés

